



DECRETO N° **615**

TEMUCO, **17 JUN 2020**

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 15.06.2020; presentada por Cariamo Suazo Flor Daniela.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de no tener ingresos por pandemia.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : CARIAMO SUAZO FLOR DANIELA  
Rut : 16.633.853-0  
Dirección Particular :  
Patente  
Rol : 2-25203  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : OFICINA CONSULTA NUTRICIONAL  
Código Actividad : 869.092  
Dirección Comercial : ARTURO PRAT N° 350 OFICINA 504, TEMUCO  
Rol Avalúo : 188 -501  
Fecha de Solicitud : 15.06.2020  
N° Solicitud : 109  
Fecha Eliminación : 15.06.2020

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/vfcr

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente



Por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2054083